MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

Carlos A. López, 23 de octubre de 2012

DICTAMEN N ° 18/2012

Señorita
Abogada **SILVANA GONZÀLEZ ESCURRA**, Intendente Municipal
De la Municipalidad de Carlos Antonio López
Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e Integrada por las siguientes personas: **GISELA VALENTINA BOGADO ALFONSO**, con C.I. Nº 4.641.953, **LEONARDO ESCURRA GERNOFFER**, con Cédula de Identidad Nº 1.428.602, y **LIC. EDUARDO JORGE MAYER BURLINI**, con Cédula de Identidad Nº 3.472.357, para calificación y comparación de ofertas de todos los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa Vía Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos Antonio López, conforme Resolución Intendencia Municipal Nº 210/2012 "B" de fecha 21 de febrero del 2012, se dirige a Ud. a fin de elevar su Dictamen sobre el llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** para la Municipalidad de Carlos Antonio López.

En el llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N º 05/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, participó una (1) Empresa Unipersonal que a continuación se cita:

Oferentes	Lotes	Importe de la Oferta
1. Zully Elizabeth Benítez	1	154.500.000.-
	2	920.000.-
Total Lotes 1+2 =		155.520.000.-

A partir de la Nota presentada por el Responsable de UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López en donde remite una copia del Acta de apertura de ofertas así como también la oferta presentada, La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de sus miembros en la fecha inicia el control y verificación de la misma.

La firma oferente **Estación de servicios San Antonio de la Sra. Zully E. Benítez**, es la única Empresa participante en esta **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, y se verifica de acuerdo al criterio de evaluación establecido en el llamado, y cumple con los documentos de carácter sustancial como ser:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Documentos que acreditan la identidad del oferente
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de Integridad.
- Declaración jurada de no estar involucrada en prácticas que violen los derechos de los menores.

Del análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a especificaciones técnicas, la oferta de la Sra. Zully Beatriz Benítez, cumple con los requisitos técnicos establecidos:

Item	Detalle	Presentación	Detalle de bienes ofertados
1	Diesel Filtrado	Litros	Diesel filtrado
2	Nafta super limpia como mínimo 85 oct.	Litros	Nafta de 85 octanos
3	Aceite p/motores diesel	Balde de 20 Lts	Aceite p/ motor diesel Lubrax
4	Fluido p/transmisión automática	Frasco por 1 lt	Fluido p/transmisión automática ATF 68

1

Gisela V. Bogado
Miembro

Leonardo Escurra
Miembro

Lic Jorge Mayer
Miembro

Del análisis de los ratios de liquidez, Endeudamiento y rentabilidad, la empresa de la Sra. Zully Beatriz Benitez ha demostrado tener capacidad financiera suficiente para cumplir con sus obligaciones.

Con estas consideraciones la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Empresa **Estación de servicios San Antonio de la Sra. Zully E. Benítez**, única empresa participante, y que posee la solvencia económica y legal para cumplir con la provisión de Combustibles y Lubricantes en tiempo oportuno y en calidad, por importe de **G. 155.520.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS VEINTE MIL)** con todos los impuestos incluidos.

Es nuestro informe y Dictamen, salvo mejor parecer

Atentamente,

Gisela Valentina Bogado Alfonso
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Lic. Eduardo Jorge Mayer Burlini
Miembro